



<b>FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS</b>	
<b>Nombre de la operación estadística</b>	Balanza de Pagos
<b>Institución responsable</b>	Banco Central del Ecuador - BCE
<b>Objetivo de la operación estadística</b>	Presentar los resultados de las transacciones que realiza el país con el resto del mundo; en un marco contable armonizado, que permita su análisis y formulación de política económica
<b>Unidad de análisis</b>	Banco Central; Sociedades Captadoras de Depósitos, excepto el Banco Central; Gobierno General y Otros Sectores
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Tipo de operación estadística</b>	Estadísticas de Síntesis
<b>Sector o tema</b>	2.6. Comercio internacional y Balanza de Pagos
<b>Principales variables</b>	a. Exportaciones e importaciones de bienes b. Exportaciones e importaciones de servicios c. Ingreso Primario (renta factorial recibida y pagada) d. Ingreso Secundario (transferencias recibidas y enviadas) e. Inversión Directa f. Inversión de Cartera g. Otra Inversión
<b>Productos estadísticos</b>	a. Reporte de datos sobre Balanza de Pagos: principales cuentas. (Trimestral y anual) b. Boletín analítico sobre Balanza de Pagos. (Trimestral y anual) c. Reporte de datos sobre Remesas. (Trimestral y anual) d. Reporte de datos sobre Inversión Directa. (Trimestral y anual)
<b>Periodicidad de la recolección</b>	a. Trimestral b. Anual
<b>Disponibilidad de la información</b>	a. Versión 5 Manual de Balanza de Pagos desde: 1993 hasta: IIT 2019 b. Versión 6 Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional desde: IT 2016 hasta: IIT 2022
<b>Periodicidad de la difusión</b>	a. Trimestral b. Anual
<b>Fecha de difusión de resultados</b>	a. Trimestral (ver periodo de referencia): <b>Información correspondiente al primer trimestre (enero-marzo):</b> Último día laborable del mes de junio. <b>Información correspondiente segundo trimestre (abril-junio):</b> Último día laborable del mes de septiembre. <b>Información correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre):</b> Segundo día laborable del mes de enero del siguiente año. <b>Información correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre):</b> Último día laborable del mes de marzo del siguiente año. b. Anual: Último día laborable de marzo



<b>Periodo de referencia</b>	a. Trimestre anterior b. Año anterior
<b>Medios de difusión</b>	a. Página web b. Redes sociales
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><i>Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</i></p> <p><i>Política 4.5: Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.</i></p> <p><i>Política 4.6: Consolidar y afianzar la dolarización a través de la implementación de medidas de política económica y financiera que contribuyan a la sostenibilidad de la balanza de pagos.</i></p> <p><b>b. Código Orgánico Monetario y Financiero.</b></p> <p>Artículo 36 Funciones, numeral 7: <i>"Elaborar y publicar investigaciones y estadísticas de síntesis macroeconómica; así como investigaciones y estadísticas de los sistemas y medios de pago."</i></p> <p>Artículo 53.1 Recopilación y elaboración de estadísticas e información: <i>"1. Recopilar, compilar, analizar, extraer, elaborar y publicar en la página web y/o por cualquier otro medio, con la periodicidad determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria, la siguiente información: las cifras correspondientes a los indicadores monetarios, financieros, crediticios y cambiarios; las estadísticas de síntesis macroeconómica del país; las tasas de interés; los sistemas de pago autorizados y las instituciones autorizadas a operar; las estadísticas de los sistemas y medios de pago; y, la información adicional requerida por la Junta de Política y Regulación Monetaria."</i></p>
<b>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</b>	23 de septiembre de 2013

